



Los alumnos deben llenar esta hoja y entregarla al supervisor junto con la versión final de su monografía.

Número de convocatoria del alumno

Nombre y apellido(s) del alumno

Número del colegio

Nombre del colegio

Convocatoria de exámenes (mayo o noviembre)

MAYO

Año

2013

Asignatura del Programa del Diploma en la que se ha inscrito la monografía: Política

(En el caso de una monografía en lenguas, señale si se trata del Grupo 1 o el Grupo 2.)

Título de la monografía: ¿Cómo ha influenciado el pensamiento de Eloy Alfaro en la formación del Gobierno del economista Rafael Correa Delgado?

### Declaración del alumno

*El alumno debe firmar esta declaración; de lo contrario, es posible que no reciba una calificación final.*

Confirmando que soy el autor de este trabajo y que no he recibido más ayuda que la permitida por el Bachillerato Internacional.

He citado debidamente las palabras, ideas o gráficos de otra persona, se hayan expresado estos de forma escrita, oral o visual.

Sé que el máximo de palabras permitido para las monografías es 4.000, y que a los examinadores no se les pide que lean monografías que superen ese límite.

Esta es la versión final de mi monografía.

Firma del alumno:

Fecha:

### **Informe y declaración del supervisor**

*El supervisor debe completar este informe, firmar la declaración y luego entregar esta portada junto con la versión final de la monografía al coordinador del Programa del Diploma.*

Nombre y apellido(s) del supervisor [MAYÚSCULAS]

*Si lo considera adecuado, escriba algunos comentarios sobre el contexto en que el alumno desarrolló la investigación, las dificultades que encontró y cómo las ha superado (ver página 13 de la guía para la monografía). La entrevista final con el alumno puede ofrecer información útil. Estos comentarios pueden ayudar al examinador a conceder un nivel de logro para el criterio K (valoración global). No escriba comentarios sobre circunstancias adversas personales que puedan haber afectado al alumno. En el caso en que el número de horas dedicadas a la discusión de la monografía con el alumno sea cero, debe explicarse este hecho indicando cómo se ha podido garantizar la autoría original del alumno. Puede adjuntar una hoja adicional si necesita más espacio para escribir sus comentarios.*

*El supervisor debe firmar esta declaración; de lo contrario, es posible que no se otorgue una calificación final.*

He leído la versión final de la monografía, la cual será entregada al examinador.

A mi leal saber y entender, la monografía es el trabajo auténtico del alumno.

He dedicado  horas a discutir con el alumno su progreso en la realización de la monografía.

Firma del supervisor:

Fecha:

## Formulario de evaluación (para uso exclusivo del examinador)

| Criterios de evaluación  | Nivel de logro |        |              |        |              |  |
|--|----------------|--------|--------------|--------|--------------|--|
|  | Examinador 1   | Máximo | Examinador 2 | Máximo | Examinador 3 |  |
| A Formulación del problema de investigación  | 1              | 2      |              | 2      |              |  |
| B Introducción   | 1              | 2      |              | 2      |              |  |
| C Investigación  | 2              | 4      |              | 4      |              |  |
| D Conocimiento y comprensión del tema  | 1              | 4      |              | 4      |              |  |
| E Argumento razonado   | 1              | 4      |              | 4      |              |  |
| F Aplicación de habilidades de análisis y evaluación apropiadas para la asignatura | 1              | 4      |              | 4      |              |  |
| G Uso de un lenguaje apropiado para la asignatura                                  | 1              | 4      |              | 4      |              |  |
| H Conclusión   | 1              | 2      |              | 2      |              |  |
| I Presentación formal  | 2              | 4      |              | 4      |              |  |
| J Resumen  | 0              | 2      |              | 2      |              |  |
| K Valoración global  | 1              | 4      |              | 4      |              |  |
| Total (máximo 36)  | 12             |        |              |        |              |  |



## MONOGRAFIA

### Política

¿Cómo ha influenciado el pensamiento de Eloy Alfaro en la formación del gobierno del economista Rafael Correa Delgado?

Nombre del alumno:

Código del alumno:

N<sup>o</sup> de palabras: 3361

2012-2013

## RESUMEN

En mi monografía voy a hablar de la influencia del gobierno del Gral. Eloy Alfaro en el actual tipo de gobierno del economista Rafael Correa Delgado, escogí este tema porque me parece de suma importancia analizar las tendencias políticas e ideológicas en este actual gobierno, ya que desde el inicio de la presidencia de Rafael Correa, alrededor de la comunidad de mi país se ha generado la idea de que el gobierno de Eloy Alfaro y el de Rafael Correa tienen puntos en común.

Esta idea se ha dado ya que en los dos gobiernos han existido cambios, oposiciones, y formas de gobernar similares.

Para poder analizar este tema es necesario analizar a profundidad la historia del país, más que todo, analizar al Ecuador en épocas conservadoras y compararlo con la actualidad también para poder ver la relación en la división de la riqueza en ambas épocas, esa gran lucha para lograr alcanzar una excelencia en la educación. Cambios estructurales en la infraestructura del país también son puntos en común, así como también lo son la gran oposición que han tenido los dos gobiernos en su lucha contra el cambio.

**Nº de palabras:** 190

## INDICE

Generalidades..... 4

Desarrollo..... 5

Capítulo 1..... 5

- La República del Ecuador en épocas conservadoras
- Eloy Alfaro
- Revolución Alfarista
- Principales Obras
- El final del alfarismo

Capítulo 2..... 8

- Rafael Correa Delgado
- Aspectos positivos del gobierno correista

Capítulo 3..... 13

- Conclusiones y recomendaciones

Bibliografía..... 14

## INTRODUCCION

La comunidad ecuatoriana, a lo largo de su historia se ha caracterizado por tener dos características que la distinguen de los demás países, estas son la ingenuidad y la novelería, es decir que el ecuatoriano en si se deja llevar fácilmente por palabras y promesas que a simple vista son fabulosas, pero con el paso del tiempo nos vamos dando cuenta que no es así, a lo largo de la acentuación del Ecuador como país han surgido cambios, el más notorio e importante fue la separación de la iglesia, paso de ser un ente que lo manejaba todo a una entidad social más en la época conservadora, los mayores poderes eran de la iglesia, con la entrada de Eloy Alfaro al poder, acabo todo esto, dividiendo los poderes y quitando el prestigio a la iglesia, por todo esto y los cambios en el manejo de lo político y económico, Eloy Alfaro, al darlo todo por un cambio positivo para el país, murió a manos del pueblo ecuatoriano.

Hoy en día el gobierno de Rafael Correa es cuestionado enormemente por los cambios que ha generado, al querer generar igualdad, y que nadie tenga más poderes que otros, se ha ido ganando enemigos que están en desacuerdo con su política porque los cambios que ha hecho les afectan en sus intereses personales, un ejemplo es el intento de golpe de estado del 30S donde los policías se levantaron en protesta, ya que les fueron arrebatados beneficios que antes del gobierno de Rafael Correa tenían.

A todo esto me pregunto, ¿Existe una relación entre el gobierno de Eloy Alfaro y el de Rafael Correa? Dado que a simple vista los dos se han caracterizado por tener grandes cambios, y en su búsqueda de la igualdad han sido iguales, ¿Existe alguna semejanza más?

## DESARROLLO.

### CAPITULO 1:

#### La República del Ecuador en épocas conservadoras

García Moreno es elegido como presidente en la asamblea constitucional de enero de 1861, primero fue elegido como presidente interino y luego pasaría a ser presidente constitucional, en esa misma asamblea se creó la séptima constitución.

García Moreno empezó su presidencia en 1861, esta estuvo rodeada de revueltas y agitación debido a la revuelta popular urvinista que estuvo hasta el año de 1865, el mismo año en el que García Moreno terminó su presidencia, en ese año, la Constitución elaborada en 1861 provocaba en el país un estado de convulsión y anarquía.

Para este periodo la economía del país se caracterizaba por “el incremento de las exportaciones de cacao”<sup>1</sup>, y en general la vinculación estrecha al país al mercado mundial, exigiendo una modernización y centralización, que no se podía llevar a cabo sin que las regiones se pusieran de acuerdo.

Para estos años se impulsaron proyectos para crear bancos privados, estos controlaban las emisiones de la moneda generando a futuro el endeudamiento crónico y la plutocracia.

El acuerdo con el “Concordato”<sup>2</sup> la declaración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, iniciación de la construcción del ferrocarril, dura oposición de Juan Montalvo fueron los principales acontecimientos de esta época.

---

<sup>1</sup>ACOSTA, Alberto; Breve historia económica del Ecuador; Edit. Corporación Editora Nacional; pág. 162

<sup>2</sup>SALVADOR LARA, Jorge; Breve historia contemporánea del Ecuador; Ed. Primera edición; Edit. Fondo de Cultura Económica Ltda.; pág. 271

## Eloy Alfaro

Eloy Alfaro nació en Montecristi el 25 de junio de 1842, fue un reconocido militar ecuatoriano, su padre fue don Manuel Alfaro Y González y su madre doña María Natividad Delgado López.

Se educó en su lugar natal y después de terminados sus estudios ayudó a su padre en los negocios, en su juventud adquirió pensamientos de democracia y libertad, por eso es que luchó contra todo lo que él veía como tiranía o en contra de lo que iba contra sus principios, luchó contra varios tiranos (García Moreno, Borrero, Veintemilla Y Caamaño). Dado a sus múltiples luchas se le da el título de "Viejo Luchador" y también dado que estas luchas la mayoría no las ganó, también es conocido como "El General de las derrotas".

Eloy Alfaro en su viaje a Panamá, dio a conocer los sombreros de paja toquilla, y allí adquirió gran parte de su fortuna que luego la utilizaría en sus campañas en contra de la tiranía.

## Revolución Alfarista

Durante las dos administraciones de Alfaro (1895- 1921) ;(1906- 1911) se vive la segunda revolución que vive el país después de su independencia, fue una etapa de cambios y transformaciones que acabaron con el partido progresista y casi con el conservador,

**Relaciones Iglesia- Estado:** Una principal característica del gobierno alfarista fue la ruptura con la iglesia, confiscó los bienes de la iglesia, prohibió cualquier manifestación religiosa en público, e impuso la educación laica. Hubo muchas persecuciones contra la iglesia, por ejemplo son el asalto y fusilamiento al Arzobispo de Quito, y el asesinato a Emilio Moscoso. Los masones que eran aliados de Alfaro tenían un auge e iban teniendo influencia.

**Libertades ciudadanas:** Junto con la intolerancia religiosa, a la par vinieron nuevas libertades a la ciudadanía, por ejemplo la abolición de la pena de muerte, aunque cabe recalcar que Alfaro siguió con ese derecho aplicando la pena muerte siempre que él quisiera. También permitió el acceso a la mujer al servicio público, pero todo se contradujo en el ámbito civil pues "oprimió en nombre de la libertad todas las libertades"<sup>3</sup> persiguiendo y fusilando a enemigos.

---

<sup>3</sup>ACOSTA Alberto; Breve historia económica del Ecuador; Edit. Corporación Editora Nacional; pág. 162

También clausuro periódicos e imprentas, confisco propiedades privadas, quebranto leyes auspiciando el fraude electoral y también quebranto la constitución.

**Obras públicas y desarrollo socioeconómico:** Terminó el ferrocarril que unía a Guayaquil y Quito, este hizo que el comercio y la integración nacional fueran más grandes, creó escuelas e instituciones educativas, dio apertura para el trabajo de la mujer y se preocupó por una unidad con el Perú en 1910.

**Fortaleza de la burguesía comercial costeña:** los montubios en el gobierno de Alfaro tuvieron cabida en el ejército, pero en general el poder del comercio costeño emergió generando de inmediato pactos comerciales con el cacao y café, polarizándose el enfrentamiento con los terratenientes de la sierra.

El efecto producido fue "la guerra civil entre alfaristas y placistas"<sup>4</sup> se dio un enfrentamiento entre la burguesía costeña contra la plutocracia bancaria de Guayaquil, este fue un sector muy poderoso que surgió en esa época. Tal y como subraya Salvador Lara, que uno y otro bando lo que buscaba era el poder utilizando al pueblo en beneficio propio.

Podemos resumir que el periodo del presidente Alfaro estuvo con grandes agitaciones políticas, dado que cuando entró al poder, y salió de él lo hizo alrededor de guerra civiles y protestas. Su mandato se caracterizó por la opresión dura a las revueltas antialfaristas, se enfrenta contra el Gral. Leónidas Plaza. Eloy Alfaro llega a su segundo mandato en 1906 pero en 1911 se da una revuelta que obliga a Alfaro a refugiarse en Panamá, con eso inicia una guerra civil entre placistas y alfaristas que acabó con la derrota de Alfaro, quien tras haber regresado fue capturado y murió en las manos del pueblo ecuatoriano, fue arrastrado y quemado en El Ejido.

---

<sup>4</sup>SALVADOR LARA, Jorge; Breve historia contemporánea del Ecuador; Ed. Primera edición; Edit. Fondo de Cultura Económica Ltda.; pág. 278

## **El final del Alfarismo**

En el segundo periodo, el Alfarismo fue perdiendo apoyo, los que antes eran partidarios del movimiento alfarista se unieron a los placistas, junto con la pérdida de poder en el ejército.

Cuando el segundo mandato de Alfaro estaba por llegar a su fin, él dio como referencia a Emilio Estrada, quien triunfó en las elecciones presidenciales, cuando Alfaro ve que Estrada tiene una enfermedad cardíaca grave, trata de destituirlo legalmente pero los seguidores de Estrada dieron un golpe de estado y Alfaro salió del país.

Meses antes de comenzar su gobierno, Estrada muere, viendo las pugnas entre los liberales Alfaro volvió al país para intentar negociar un acuerdo, pero para ese entonces una guerra civil había comenzado en el país, los liberales que venían de Esmeraldas y Guayaquil contra las fuerzas del gobierno lideradas por Leónidas Plaza y Julio Andrade. Pese a los esfuerzos, las fuerzas del gobierno eran mayores, y los alfaristas tuvieron que llegar a un acuerdo y se rindieron, pero a Alfaro lo encarcelaron junto a sus compañeros y lo llevaron a Quito donde la multitud llena de los enemigos del Alfaro lo asesinaron y arrastraron hasta El Ejido, donde lo quemaron.

## **CAPITULO 2:**

### **Rafael Correa Delgado**

Nació en Guayaquil el 6 de abril de 1963. Nació en una familia de clase media, quedó huérfano de padre a corta edad, su madre tuvo que sacarlo adelante sola con los escasos ingresos de su trabajo. Es un político ecuatoriano, se convirtió en presidente después de vencer a Álvaro Noboa en las elecciones presidenciales del 2006, es presidente desde el 2007, su carrera política y ascenso al poder fue rápida, puesto que era desconocido antes de que en el gobierno de Alfredo Palacio subiera a ser el director de economía y finanzas. Durante su campaña se dio a conocer como un político de izquierda cristiano.

Sus estudios secundarios los realizó en el colegio San José La Salle de Guayaquil, sus escasos recursos no le impidieron seguir formándose académicamente ya que obtenía becas dentro y fuera del país.

En 1987 se graduó en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil como economista, en 1991 obtuvo un masterado en Artes en Economía en la Universidad Católica de Lovaina la Nueva en Bélgica, en 1999 obtuvo otro masterado en Ciencias en Economía en la Universidad de Illinois en Estados Unidos, y en el 2001 finalizó el doctorado en Economía en esa misma universidad.

Durante sus estudios trabajó como docente, por ejemplo en 1983 comenzó como ayudante de cátedra y en el año de 1993 fue nombrado profesor principal del departamento de Economía de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). En los años de 1997 a 2001 trabajó como instructor de Economía en la Universidad de Illinois, y desde 2001 a 2005 fue director del departamento de Economía de la USFQ.

Durante su etapa de formación estudio, trabajó como profesor y también estuvo en la militancia universitaria. Entre los años de 1987 y 1988 estuvo en la misión de los padres salesianos en Zumbahua, donde lo encargaron del diseño y control de proyectos para el desarrollo rural para las comunidades indígenas de esa parroquia. Varias veces trabajó también en la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y la Universidad Andina, como profesor invitado.

La entrada de Rafael Correa al ámbito político se dio en 2005, después que se destituyera al presidente de ese entonces, Lucio Gutiérrez, en ese entonces el vicepresidente Alfredo Palacio se hizo cargo del gobierno y llamó a Correa a ocupar el puesto de Ministro de Economía y Finanzas, un puesto que para él era muy fácil ya que él tenía mucha información por sus estudios, después de permanecer en ese cargo hasta agosto, empezó su actividad apuntando hacia el liderazgo del país, empezó como consultor independiente, y poco a poco la ciudadanía lo iba conociendo más, siempre iba mostrando una ideología de izquierda con influencias del gobierno venezolano de Hugo Chávez.

Ya confirmado como candidato presidencial para el partido de Alianza País, Correa lanzó su campaña para dar de "correazos" a la corrupción, esto lo hizo como una ironía en alusión a su apellido, durante su campaña se opuso rotundamente a firmar un TLC (Tratado de libre comercio) con Estados Unidos, y también se opuso a la renovación de la base militar en Manta, estos puntos de su campaña hicieron que vaya ganando popularidad entre el pueblo. En su campaña también prometió la restauración de Parlamentos a través de una Asamblea Constituyente.

Las elecciones presidenciales tuvieron dos vueltas, en la primera del 15 de octubre de 2006, Correa quedó en segundo lugar después de Álvaro Noboa representante del PRIAN. La segunda vuelta del 26 de noviembre; "Correa obtuvo la presidencia con un 56.67% de los votos frente a un 43.33% de Noboa. El 15 de enero de 2007 juró el cargo."<sup>5</sup>

## **Aspectos positivos del gobierno Correista**

### **Ámbito Económico- Social**

Uno de los aspectos más importantes del gobierno de Rafael Correa es la renegociación de la deuda externa.

Otro aspecto que influye es el incremento de gasto público que se ha generado, (educación, vivienda, carreteras, salud etc.) también en el aspecto social la distribución de la riqueza, incremento de la seguridad social y detalles ha aportado positivamente.

Todos los puntos que anterior se mencionan están considerados como políticas de estado, pero en la parte de distribución de la riqueza estamos hablando de la capacidad de adquisición de las personas que usan la canasta básica, esto se hace con el fin de mejorar su calidad de vida apoyando a la vez al desarrollo económico.

Para el año 2012 "el salario básico unificado es de \$ 292.00 y el costo de la canasta básica familiar para cuatro miembros se hallaba en \$ 594.06"<sup>6</sup>

### **Ámbito de la Justicia**

En el gobierno de Rafael Correa se instauró la Asamblea Constituyente y en esa asamblea provino la nueva constitución que se aprobó después de una votación el 20 de octubre de 2008, y de acuerdo con la nueva constitución el Ecuador divide sus funciones en 5: ejecutiva, legislativa, judicial, electoral y de transparencia y control social.

---

<sup>5</sup>Consejo Nacional Electoral [en línea]; [fecha de consulta: 24 Septiembre 2012] disponible en: [www.cne.gob.ec](http://www.cne.gob.ec)

<sup>6</sup>Banco Central del Ecuador [en línea]; [fecha de consulta: 24 Septiembre 2012] disponible en: [www.bancocentral.gob.ec](http://www.bancocentral.gob.ec)

En lo que va de la justicia, corresponde a la función judicial, pero aun así esta se ve influenciada por las demás funciones y la función legislativa le corresponde expedir leyes pertinentes, por eso es que se creó el Código Orgánico de la Función Judicial que viene con varios cambios de importancia.

La injerencia de la función ejecutiva en la función judicial, es uno de los asuntos más polémicos del actual gobierno, ya que se habla de una intromisión inconstitucional e incluso inmoral del presidente debido a varios de sus comentarios y alusiones directas en algunos casos.

Actualmente, el órgano administrativo de la función Judicial es el “Consejo de la Judicatura de Transición”<sup>7</sup>, mismo que entró en funciones a partir de la consulta popular llevada a efecto el 7 de mayo de 2011, dicho órgano está encargado de la restructuración de la Función Judicial, y se ha considerado que fue una maniobra del gobierno para concentrar en sí mismo todo el poder y de este modo manejar también la justicia.

Otro punto que se consideró de grave afectación a la autonomía de las funciones fue el estado de emergencia en que fue declarada la Función Judicial, Decreto que dio lugar a que los y las servidoras judiciales trabajaran tiempo extra para disminuir el represamiento de causas.

Esta situación causó descontentos en los servidores, pero fue bien recibida por los usuarios, ya que de este modo fueron despachados muchos procesos que llevaban varios años en trámite.

Otro aspecto importante de la justicia, aunque aún es desconocido y no ha terminado de consolidarse es el relativo a la “justicia indígena”<sup>8</sup>. Se permite siempre que no afecte los derechos humanos ni esté en contra de la Constitución. Los pueblos indígenas consideran que es una gran conquista el reconocimiento de la existencia de su propio derecho y la facultad de aplicarlo al interior de sus comunidades, aspecto muy relevante debido a que estos grupos han sido históricamente relegados.

En el sentido del manejo de la administración de justicia, en este año, en la ciudad de Quito se inició el programa de casilleros judiciales electrónicos, con el objeto de eliminar paulatinamente los casilleros físicos, para conseguir un mayor aprovechamiento de las herramientas informáticas, disminuir el uso de documentos físicos, tales como notificaciones,

---

<sup>7</sup>Consejo de la judicatura [en línea]; [fecha de consulta: 27 Septiembre 2012] disponible en: [www.funcionjudicial.gob.ec](http://www.funcionjudicial.gob.ec)

<sup>8</sup>Asamblea Nacional [en línea]; Constitución de la República del Ecuador; [fecha de consulta: 27 Septiembre 2012] Capítulo IV del Título IV Sección II. ; disponible en: [http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

con ello contribuir a la plena vigencia del principio de economía procesal, con menor necesidad de papel y mejor uso del tiempo en cuanto a la recepción de notificaciones.

Además, se está dando una nueva distribución de los juzgados, como un medio de desconcentración, en lugar de funcionar todos en el mismo edificio, pero esto ha ocasionado molestias, debido a la distancia que hay que recorrer dependiendo de la causa de que se trate.

En relación a la justicia es preciso referirse al aspecto Constitucional, pues, la nueva Carta Fundamental del Ecuador, crea la Corte Constitucional, que es el órgano encargado de resolver las cuestiones relativas a inconstitucionalidad de leyes y actos de la autoridad.

La Corte Constitucional adicionalmente, tiene la facultad de resolver la denominada “acción extraordinaria de protección”<sup>9</sup>, que tiene por objeto “la protección de los derechos constitucionales y debido proceso en sentencias, autos definitivos, resoluciones con fuerza de sentencia, en los que se hayan violado por acción u omisión derechos reconocidos en la Constitución; por lo que se habló de la creación de una nueva instancia, nada más ajeno a la realidad, siendo que para ser aceptada, se precisa del cumplimiento de varios requisitos los cuales constan en la Constitución y en la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y es adecuada si consideramos que la Constitución es la norma suprema de la república, dado que el Ecuador es un “Estado Constitucional de derechos y justicia”<sup>10</sup>.

---

9 Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, Artículo 58; año de publicación 2008

<sup>10</sup> Constitución de la República del Ecuador, Artículo 1; año de publicación: 2008

## CONCLUSIONES

Los gobiernos de Eloy Alfaro y Rafael Correa se caracterizaron por impulsar cambios estructurales por ambos mandatarios respectivamente, el entorno donde se desarrollaron sufrieron variaciones sociales (guerra civil, crisis bancaria internacional) lo que ha producido cambios sin necesidad de violencia en el gobierno de Correa.

En ambos gobiernos se persiguió alcanzar una distribución equitativa de la riqueza del país; reflejada en infraestructura como: escuelas, caminos, hospitales, puentes, centrales hidroeléctricas entre otros.

El enfoque del sistema educativo hacia la excelencia es otro de los pilares y puntos en común que han tenido los gobiernos alfaristas y correistas para el desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Otro aspecto que han sufrido ambos gobiernos es la oposición de parte grupos de poder como la iglesia, los militares, los medios de comunicación, los banqueros para mencionar algunos.

Los cambios estructurales efectuados en la actualidad producirán un impacto a largo plazo debido a que transformaciones de este tipo para que surtan efecto es necesario como mínimo cuarenta años.

La disminución de la pobreza es uno de los objetivos del milenio. Sin embargo; el hacer que el gobierno nacional entre en un sistema paternalista no es la solución, es decir, la generación de empleo por parte del sector privado es fundamental para cumplir con lo que la constitución establece (buen vivir).

La continuidad del proceso de excelencia en el sistema educativo deberá mantenerse a lo largo del tiempo si la República del Ecuador persigue el desarrollo económico – social.

La permanente atención a los miembros que componen el gobierno nacional deberá ser otra de las prioridades con el propósito de evitar posibles conspiraciones que afecten al país. Ya que la historia ha enseñado que este es uno de los principales problemas para que una revolución se eche a perder.

## BIBLIOGRAFÍA

- SALVADOR LARA, Jorge; Breve historia contemporánea del Ecuador; Ed. Primera edición; Edit. Fondo de Cultura Económica Ltda.
- ACOSTA, Alberto; Breve historia económica del Ecuador; Edit. Corporación Editora Nacional.
- Constitución de la Política de la República del Ecuador; Edit. Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Nueva Constitución del Ecuador; Edit. Editorial Universitaria
- CORREA, Rafael; Ecuador: de Banana Republic a la No República; Ed. Primera, Edit. Random House Mondadori S.A.
- Lógica y Ética; Ed. Primera; Edit. Editorial Don Bosco
- CULTURAL S.A.; Diccionario de Economía; Edit. Cultural S.A.

*“Las fuentes de consulta que no están incluidas en citas al pie fueron empleadas para obtener términos y datos específicos”*